

# Libertad plena para el exgerente del CRP Jesús Luongo

El juez del Juicio, Jorge González dictaminó libertad plena para el ingeniero y exgerente general del CRP, Jesús Jesús Luongo y para Lexi Briceño, Keila Gatica, y José Luis Espinosa, quienes fueron implicados en un presunto caso de corrupción en PDVSA.

Luego de múltiples audiencias, culminó en el Circuito Judicial Penal de Punto Fijo, el juicio oral y público a Luongo y demás implicados, por presuntos hechos de corrupción.

El ingeniero estaba detenido en la sede de Policarirubana, mientras el resto permaneció bajo medida sustitutiva, en sus respectivas residencias, por motivos de salud. La Fiscalía VII anticorrupción, a cargo de Jorge Polanco fue la encargada de llevar las investigaciones del caso.

Tras el fallo del juzgado, el fiscal interpuso un recurso suspensivo, con el que suspende la liberación de los procesados, hasta tanto haya sentencia del Tribunal de Apelaciones. Todos esperan que la corte de apelaciones falle a favor de la libertad plena de los implicados.

Redacción de La Mañana